Volumen XIX No. 75, Segunda Época,
Fecha de publicación: 22 de mayo de 2012.

ZAPOPAN UNIDO

GACETAMUNICIPAL

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN DE LOS LOTES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO. "HÉROES NACIONALES."

CONTENIDO DE ACREDITADOS:

Héctor Ruvalcaba Barajas ..... Pág. 3

Héctor Ruvalcaba Barajas ..... Pág. 4

Por las consideraciones, motivos y fundamentos expuestos, la Comisión Municipal de Regularización COMUR en el Municipio de Zapopan Jalisco, expide el presente;

D I C T A M E N

Que esta Comisión Municipal de Regularización con fundamento en el artículo 25 fracciones I, II y III del Decreto 20,920 del Congreso del Estado, dictamina lo siguiente:

I.- Por tanto esta Comisión Municipal de Regularización declara que reconoce al C. **HÉCTOR RUVALCABA BARAJAS**, como poseedor(a) a título de dueño(a) del lote número **46** de la manzana **3** con una superficie de **120.00** metros cuadrados, lindando al Nororiente en 6.00 metros con lote 4, al Surponiente en 6.00 metros con calle Gral. Enrique Gorostieta, al Surorriente en 20.00 metros con lote 45 y al Norponiente en 20.00 metros con lote 47, de la acción urbanística por objetivo social denominada **HÉROES NACIONALES,** quien está en condiciones de adquirir su propiedad o dominio en virtud de la usucapión.

Lo anterior en virtud de que el solicitante ha demostrado ante esta Comisión Municipal de Regularización que se encuentra poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe con ánimo de dueño(a) del lote, por lo menos durante los últimos cinco años, conforme a lo señalado en los artículos 25, fracciones II y 26, fracción IV del Decreto 20,920.

II.- Que el C. **HÉCTOR RUVALCABA BARAJAS**, ha manifestado por libre voluntad no transmitir los derechos como titular del lote, en un plazo de tres años a partir de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la Resolución Administrativa que resulte, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 25, fracción III del Decreto 20,920. Dicha manifestación se encuentra contenida en la solicitud de iniciación del Procedimiento del Capítulo II, del Decreto 20,920 emitido por el Honorable Congreso del Estado.

III.- Que el ciudadano(a) **HÉCTOR RUVALCABA BARAJAS** no manifiesta su interés en integrar o constituir el régimen de patrimonio familiar.

IV.- Que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 27, fracción II y III, habrá de publicarse un resumen del presente Dictamen, por tres días en los estrados municipales y en las oficinas de la asociación de vecinos correspondiente, además de publicar el Dictamen en la Gaceta Municipal.

Así acuerdan y dictaminan los Integrantes de la Comisión Municipal de Regularización.

En Zapopan, Jalisco a 21 de marzo de 2012.

Por la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Zapopan.

Arq. Mario Alberto Bueno Trujillo
Director General de Obras Públicas y
Presidente de la Comisión Municipal de Regularización.

Lic. Ramón Aguilar Navarro
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

AV. PARRES ARIAS
ESQUINA PERIFÉRICO S/N
PARQUE INDUSTRIAL BELENES
C.P. 45154

Por las consideraciones, motivos y fundamentos expuestos, la Comisión Municipal de Regularización COMUR en el Municipio de Zapopan Jalisco, expide el presente;

D I C T A M E N

Que esta Comisión Municipal de Regularización con fundamento en el artículo 25 fracciones I, II y III del Decreto 20,920 del Congreso del Estado, dictamina lo siguiente:

I.- Por tanto esta Comisión Municipal de Regularización declara que reconoce al C. **HÉCTOR RUVALCABA BARAJAS,** como poseedor(a) a título de dueño(a) del lote número **47** de la manzana **3** con una superficie de **122.00** metros cuadrados, lindando al Nororiente en 12.20 metros con lotes 2 y 3, al Suroriente en 20.00 metros con lote 46, al Norponiente en 23.43 metros con límite de propiedad y al en metros con , de la acción urbanística por objetivo social denominada **HÉROES NACIONALES,** quien está en condiciones de adquirir su propiedad o dominio en virtud de la usucapión.

Lo anterior en virtud de que el solicitante ha demostrado ante esta Comisión Municipal de Regularización que se encuentra poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe con ánimo de dueño(a) del lote, por lo menos durante los últimos cinco años, conforme a lo señalado en los artículos 25, fracciones II y 26, fracción IV del Decreto 20,920.

II.- Que el C. **HÉCTOR RUVALCABA BARAJAS,** ha manifestado por libre voluntad no transmitir los derechos como titular del lote, en un plazo de tres años a partir de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la Resolución Administrativa que resulte, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 25, fracción III del Decreto 20,920. Dicha manifestación se encuentra contenida en la solicitud de Iniciación del Procedimiento del Capítulo II, del Decreto 20,920 emitido por el Honorable Congreso del Estado.

III.- Que el ciudadano(a) **HÉCTOR RUVALCABA BARAJAS** no manifiesta su interés en integrar o constituir el régimen de patrimonio familiar.

IV.- Que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 27, fracción II y III, habrá de publicarse un resumen del presente Dictamen, por tres días en los estrados municipales y en las oficinas de la asociación de vecinos correspondiente, además de publicar el Dictamen en la Gaceta Municipal.

Así acuerdan y dictaminan los Integrantes de la Comisión Municipal de Regularización.

En Zapopan, Jalisco a 21 de marzo de 2012.

Por la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Zapopan.

DIR. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Mario Alberto Bueno Trujillo
Director General de Obras Públicas y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Lic. Ramón Aguilar Navarro
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

LISTA DE REGLAMENTOS VIGENTES DE APLICACIÓN MUNICIPAL

Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XVI No. 2 (13 de marzo de 2009)

Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", (1 de Enero de 1981).

Reglamento de Anuncios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. VII No. 5 (13 de Diciembre de 2000) y sus Modificaciones Vol. VIII No. 14 (19 de Septiembre de 2001), Vol. IX No. 1 (14 de Enero de 2002), Vol. IX No. 34 (23 de Agosto de 2002) y Vol. X No. 59 (03 de Septiembre de 2003). Gaceta Municipal Vol. XIII No. 41 (30 de Noviembre 2006), Gaceta Municipal Vol. XV No. 34 (31 de julio de 2008).

Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. Vol. IV No. 10 (23 de Abril de 1996)

Reglamento de Capacitación del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XII No. 37 de (25 de Octubre de 2005).

Reglamento de Cementerios del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. I No. 2 (Julio – Septiembre 1992). Gaceta Municipal Vol. XI No. 8 (14 de Abril de 2004). Gaceta Vol. XIII No. 33 (20 de Septiembre de 2006).

Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. VII No. 7 (22 de Diciembre de 2000) y sus Modificaciones Vol. VIII No. 4 (19 de Marzo de 2001), Vol. VIII No. 5 (23 de Mayo de 2001), Vol. VIII No. 7 (7 de Junio de 2001), Vol. VIII No. 16 (15 de Octubre de 2001), Vol. IX No. 8 (27 de Marzo de 2002), Vol. IX No. 20 (20 de Mayo de 2002), Vol. IX No. 23 (18 de Junio de 2002), Vol. IX No. 45 (13 de Diciembre de 2002), Vol. X No. 2 (7 de Febrero de 2003), Vol. X No. 5 (5 de Marzo de 2003), Vol. X No. 10 (30 de Mayo de 2003), Vol. X No. 56 (13 de Agosto de 2003), Vol. X No. 57 (03 de Septiembre de 2003), Vol. X No. 58 (03 de Septiembre de 2003), Vol. XI No. 21 (25 de Agosto de 2004), Vol. XI No. 34 (10 de Noviembre de 2004), Vol. XI No. 41 de (06 de Diciembre de 2004), Vol. XII No. 8 (11 de Marzo de 2005), Vol. XII No. 40 (25 de Noviembre de 2005), Vol. XII No. 50 (30 de Diciembre de 2005). Vol. XIII No. 6 de 28 de Febrero de 2006). Vol. XIII No. 32 (20 de Septiembre de 2006); Gaceta XIV No. 6 (23 de febrero de 2007); Gaceta Vol. XV No. 38 (14 de noviembre de 2008)

Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco y Normas Técnicas Complementarias para Diseño por Sismo.
Gaceta Municipal Vol. IX No. 31 (21 de Agosto de 2002), y sus Modificaciones Vol. X No. 66 (13 de Noviembre de 2003). Gaceta Municipal Vol. XI No. 40 (06 de Diciembre de 2004) Gaceta Vol. XIV No. 34 (24 de octubre de 2007)

Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XI No 22 (25 de Agosto de 2004).

Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. IV No. 37 (18 de Septiembre de 1997)

Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. IX No. 29 (25 de Julio de 2002), Modificaciones en Gaceta Municipal Vol. XII No. 9 de 16 de (Marzo de 2005), Gaceta Municipal Vol. XVI No. 29 (30 de septiembre 2009)

Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XVI No. 33 (11 de Noviembre de 2009).

Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. VIII No. 10 (5 de Julio de 2001).

Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XI No. 36 (22 de Noviembre de 2004).

Reglamento de Sanidad y Protección a los Animales para el municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XIV No. 11 (15 de junio de 2007).

Reglamento de Transparencia e Información Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XII No. 39 (11 de Noviembre de 2005), Modificación en Gaceta Municipal Vol. XVI No. 30 del 30 de octubre de 2009.

Reglamento del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. I No. 3 (Octubre-Diciembre 1992).

Reglamento del Comité de Apoyo para la Conservación y Desarrollo del Archivo Municipal de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. III No. 1 (Abril-Junio 1994).

Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XIV No. 41 el 28 de noviembre de 2007.

Reglamento del Consejo de Ciudades Hermanas del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XIII No. 50 (15 de Diciembre de 2006).

Reglamento del Consejo de la Crónica e Historia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. IX No. 42 (21 de Noviembre de 2002). Gaceta Vol. XI No. 10 (14 de Abril de 2004).

Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XII No. 13 (25 de Mayo de 2005).

Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XV No. 35 (15 de agosto de 2008).

Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. Vol. VIII No 13 (7 de Noviembre de 2001), Modificaciones: Gaceta Vol. XI. No. 28 de (23 de Septiembre de 2004). Gaceta Vol. XIII No. 36 (21 de Noviembre de 2006); Gaceta Vol. XIV No. 12 (12 de junio de 2007) Gaceta Vol. XIV No. 12 (15 de junio de 2007), Gaceta Vol. XVI No. 30 (30 de octubre de 2009)

Reglamento del Rastro Municipal de Zapopan, Jalisco.
Periódico Oficial (16 de Febrero de 1991) y sus Modificaciones en Gaceta Municipal Vol. IV No. 20 (2 de Septiembre de 1996), Vol. VI No. 1 (1 de Febrero de 1999) y Vol. X No. 109 (23 de Diciembre de 2004). Gaceta Municipal Vol. XII No. 14 (25 de Mayo de 2005). Gaceta Municipal Vol. XIII No. 13 (7 de Abril de 2006)

Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XVI No. 11 (22 de Junio de 2009).

Reglamento del Servicio Público de Parques y Jardines del Municipio de Zapopan, Jalisco y su Anexo Técnico.
Gaceta Municipal Vol. VII No. 8 (22 de Diciembre 2000). Anexo Gaceta Municipal Vol. XIII No. 21 de (19 de Junio de 2006).

Reglamento en Materia de Informática y Cómputo para el Municipio de Zapopan.
Gaceta Municipal Vol. XII No. 38 (Octubre de 2005)

Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol IV No. 42 (27 de Noviembre de 1997), y sus Modificaciones Vol. VIII No. 17 (15 de Octubre de 2001), Vol. IX No. 3 (25 de Febrero de 2002), Vol. IX No. 17 (26 de Abril de 2002), Vol. X No. 1 (7 de Febrero de 2003) y Vol. X No. 7 (02 de Abril de 2003). Gaceta Municipal Vol. XII No. 36 (05 de Octubre de 2005), Gaceta Municipal Vol. XV No. 14 (17 de Abril de 2008).

Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. V No. 16 (25 de Enero de 1999).

Reglamento Interior de Trabajo del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XI No. 27 (17 de Septiembre de 2004).

Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Zapopan, Jalisco. (COPLADEMUN-ZAPOPAN).
Gaceta Municipal Vol. VIII No. 8 (25 de Junio de 2001), Gaceta Municipal Vol. XV No. 33 (29 de julio de 2008).

Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Vol. V No. 7 (17 de Julio de 1998).

Reglamento Interior de Organización de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. VII No. 3 (2 de Junio de 2000).

Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco. Nota: Deroga al Reglamento Orgánico de Zapopan, Jalisco.
Gaceta Municipal Vol. XI No. 12 de 15 de Junio de 2004, y sus Modificaciones, Gaceta Vol. XI No. 38 de (22 de Noviembre de 2004). Gaceta Municipal Vol. XII No. 49 de (25 de Noviembre de 2005). Gaceta Municipal Vol. XIII No. 3 de (17 de Febrero de 2006). Gaceta Municipal Vol. XIII No. 10 (7 de Abril de 2006). Gaceta Vol. XIII

ZAPOPAN UNIDO

GACETA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, ES UNA PUBLICACIÓN OFICIAL EDITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JAL. HIDALGO NO. 151 CABECERA MUNICIPAL, C.P. 45100. EDITOR RESPONSABLE LIC. SOFÍA CAMARENA NIEHUS, DISTRIBUIDO POR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, DR. LUIS FARAH NO. 1080, FRAC. LOS PARAÍSOS, TEL. 38 18 22 00, EXT. 1640 Y 1641 IMPRESO EN IMPRESOS COPITEK S.A. DE C.V., AV. LÓPEZ MATEOS NO. 2077, GUADALAJARA JAL TEL Y FAX 31 21 52 27. TIRAJE 11 EJEMPLARES, CUIDADO Y CORRECCIÓN DE LA EDICIÓN A CARGO DE LA LIC. MARÍA ELENA ZAMBRANO GUTIERREZ.